



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Garro

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 002213

FOLIO

LA PLATA, 18 NOV. 2020

VISTO el expediente Nº 1155140/20 se solicita que se declare Interés Municipal la jornada "Día de la Libertad Religiosa"; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2018, cada 25 de Noviembre se celebra en nuestro país el Día de la Libertad Religiosa.

Que esta Ciudad se caracteriza por la variedad de religiones que coexisten, numerosas comunidades religiosas con las cuales se trabaja para nutrir los canales de diálogo y hermandad con la vista a construir una Ciudad de fraternidad y encuentro.

Que este se llevara a cabo un acto, donde concurrirá un miembro de cada una de las religiones presentes en ésta Ciudad.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

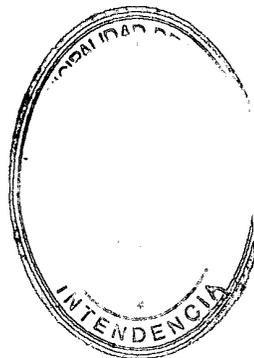
DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina la jornada "Día de la Libertad Religiosa" a llevarse a cabo en el Jardín de la Paz, cito en Cno. Centenario de esta Ciudad.-

ARTICULO 2º: El Presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Garro
PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Garro
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata